



Chiriguáná, Septiembre Veinte (20) de dos mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA:	VERBAL DE DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	AGUSTINA GIL ALCENDRA
DEMANDADO:	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE GUSTAVO PERDOMO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2020-00097-00
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA

Este Juzgado, procede a señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual se celebrará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia por el COVID – 19, teniendo en cuenta, el memorial suscrito por la apoderada judicial de la parte demandante, en cuenta a la falta de fluido eléctrico para el día 21 de Septiembre de 2021, en el municipio de La Loma – Cesar, toda vez, que en esta audiencia se requiere la asistencia de las partes, es decir, de la demandante y demandado.

En consecuencia, señalase la fecha del veintisiete (27) de diciembre de dos mil Veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar dicha diligencia, la que se realizará conforme al artículo 372 ibidem, y de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

Se les informa a las partes, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio de parte que, de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Cesar - Chiriguana**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

oef6123edoe47e84e4cff43e6143041813f6d4fa400412f8a997457c1120fc4

Documento generado en 20/09/2021 11:24:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>